RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL ESTIMADO DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

El apartado 4 del artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), dispone:

> *"4. Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante una anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada*."

Visto el artículo 28.1 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública.

Visto el artículo 10.2 del Decreto 152/2008 por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Canario de la Vivienda, que dispone que el Director del Instituto Canario de la Vivienda ejercerá cuantas funciones, que siendo competencia del Instituto Canario de la Vivienda, no vengan atribuidas expresamente a otros órganos, y la propuesta elevada por el Jefe de Servicio de Promoción Pública

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Plan Anual Estimado de Contratación del Instituto Canario de la Vivienda correspondiente al ejercicio 2026, que se incorpora como anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Proceder a su publicación en el Perfil del Contratante del Gobierno de Canarias y en el Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias.

C/Prof. Agustín Millares Carló, n. 18. Edf. Usos Múltiples II Planta 1ª. 35071 Las Palmas de Gran Canaria.//Tfno. 928 11 58 24
C/ Carlos J.R. Hamilton, n. 16. Edf. Daida Planta 1ª. 38071 Santa Cruz de Tenerife// Tfno. 922 92 26 56
icv@gobiernodecanarias.org https://www.gobiernodecanarias.org/vivienda

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
MARIA DEL PINO DE LEON HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL | Fecha: 01/04/2026 - 14:58:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 3963 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2479 - Fecha: 06/04/2026 09:52:51 | Fecha: 06/04/2026 - 09:52:51
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000WV/okdqebIwR366WGrm58A==
El presente documento ha sido descargado el 06/04/2026 - 09:53:02

PLAN ANUAL ESTIMADO DE CONTRATACIÓN INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA
EJERCICIO 2026

OBJETO	TIPO	ESTADO	INICIATIVA
Ejecución de las obras para la construcción de 126 vivienda protegidas de promoción pública, divididas en cinco grupos en la isla de Gran Canaria (45 vdas Pineda- Santa mº de Guía, 26 vdas M-18 Gáldar, 26 viv M-19 Gáldar, 21 vdas Casa Pastores Santa Lucía de Tirajana, 8 vdas Severo Ochoa)	Obras Procedimiento abierto, SARA	En tramitación	Servicio de Promoción Pública
Ejecución de las obras para la construcción de 134 vivienda protegidas de promoción pública, divididas en tres grupos en la isla de Tenerife (51 vdas Adeje, 24 vdas Guía de Isora y 59 vdas Arona)	Obras Procedimiento abierto, SARA	En preparación	Servicio de Promoción Pública
Ejecución de las obras para la construcción de 127 vivienda protegidas de promoción pública, divididas en cinco grupos, en las provinicas de Las Palmas y Tenefife (36 vdas P-641 Jinámar, 45 vdas Triana Arrecife, 24 vdas Rosa Vila, 11 vdas Tijarafe y 11 vdas Breña Baja)	Obras Procedimiento abierto, SARA	En preparación	Servicio de Promoción Pública
Ejecución de las obras para la construcción de 262 vivienda protegidas de promoción pública, divididas en cuatro grupos en la provincia de Las Palmas y Tenerife (136 vdas Yaiza, 100 vdas Tazacorte, 18 vdas Teror, 8 vdas Puntallana)	Obras Procedimiento abierto, SARA	En preparación	Servicio de Promoción Pública
Ejecución obras de rehabilitación energética, de 5 grupos de viviendas protegidas de promoción pública en la provincia de Las Palmas (Residencial Las Rosas, Las Arenillas, Residencial Almogarén, Valleseco- Lanzarote, Residencial Los Lentiscos I)	Obras Procedimiento abierto, SARA	En preparación	Servicio de Promoción Pública
Ejecución obras de rehabilitación energética, de 4 grupos de viviendas protegidas de promoción pública en la provincia de Tenerife (80 vdas Los Olivos, 88 vdas Añaza I-12, 56 vdas Añaza I-5. 36 vdas La Esperanza)	Obras Procedimiento abierto, SARA	En preparación	Servicio de Promoción Pública
Ejecución obras de rehabilitación energética, de 2 grupos de viviendas protegidas de promoción pública en en la provincia de Las Palmas, Mogán y Fabelo	Obras Procedimiento abierto, SARA	En preparación	Servicio de Promoción Pública
Ejecución obras de rehabilitación energética, de 3 grupos de viviendas protegidas de promoción pública en la provincia de Tenerife (108 vdas en Los Menceys, 88 vdas Añaza	Obras Procedimiento abierto, SARA	En preparación	Servicio de Promoción Pública

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
MARIA DEL PINO DE LEON HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL | Fecha: 01/04/2026 - 14:58:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 3963 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2479 - Fecha: 06/04/2026 09:52:51 | Fecha: 06/04/2026 - 09:52:51
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000WV/okdqebIwR366WGrm58A==
El presente documento ha sido descargado el 06/04/2026 - 09:53:02

OBJETO	TIPO	ESTADO	INICIATIVA
I-14 y 92 vdas en AñazaI-15)			
Apoyo al ICV en el Registro Público de demandantes de vivienda pública de Canarias	Servicio Procedimiento Abierto	En Preparación	Servicio Asesoría Técnica de Adjudicación
Mantenimiento de desfibriladores ICV	Servicio	En preparación	Servicio de Administración General
AM Servio de Correos	Pendiente nuevo Acuerdo Marco	En Preparación	Servicio de Administración General
Encargo a VISOCAN servicio recaudación y apoyo admon parque público	Encargo a medio propio	En preparación prórroga	Servicio de Promoción Pública

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
MARIA DEL PINO DE LEON HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL | Fecha: 01/04/2026 - 14:58:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 3963 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 2479 - Fecha: 06/04/2026 09:52:51 | Fecha: 06/04/2026 - 09:52:51
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000WV/okdqebIwR366WGrm58A==
El presente documento ha sido descargado el 06/04/2026 - 09:53:02